

**INSTITUTO DE OBRA SOCIAL**  
**DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD**  
**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 20/2020**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de octubre de 2020 se procede a reunir la Comisión Evaluadora de Ofertas del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, designada por Disposición del Señor Presidente del IOSFA N° 144/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018, integrada por los siguientes funcionarios:

CC Sebastián Leonardo ESPINOZA - Titular Fijo  
Dra. Alejandra Viviana FORMIGO – Titular Móvil  
Lic. Beatriz GOMEZ - Titular Móvil

Se procede a dar inicio al análisis del siguiente expediente, teniendo en cuenta lo establecido en el Capítulo VII "Evaluación de Ofertas" del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

**Expediente:** EX-2020-57919505- -APN-SCC#IOSFA

**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

**Número:** 08/2020

**Modalidad:** Sin modalidad.

**Clase:** De Etapa Única Nacional.

**Objeto:** "ADQUISICIÓN DE GUILLOTINA AUTOMÁTICA Y CORTADORA MANUAL DE TARJETAS PERSONALES PARA EL IOSFA ANEXO TRELLES."

**1. ANTECEDENTES**

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento confeccionó la Solicitud de Compras Normal N° 42/2020 de fecha 06/08/2020.

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos emitió Dictamen Jurídico mediante IF-2020-60315931-APN-SGAJ#IOSFA de fecha 10/09/2020.

El Gerente General del IOSFA suscribió la Disposición de Autorización mediante DI-2020-18-APN-GG#IOSFA de fecha 16/09/2020.

Se realizó su difusión a través de:  
La Unión Argentina de Proveedores del Estado.  
Mercado Transparentes S.A.  
Cámara Argentina de Papelerías  
Cámara Argentina de Comercio

Su publicación a través del:  
Página web del IOSFA.

Se invitaron a las siguientes firmas:  
MBG COMERCIAL S.R.L.  
OMAR ANIBAL FEDERICO  
DASA METALURGICA S.R.L.  
DISTRIBUIDORA LIBERTARTE  
LIBRERÍA CASA LIGUORI

A los 30 días del mes de septiembre de 2020 se procedió a realizar la apertura de ofertas, confeccionándose la correspondiente Acta de Apertura. Se presentó UNA (1) oferta correspondiente al siguiente oferente:

1. WORLD LOGISTIC S.R.L.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones, incorporó constancias de la situación de deuda ante AFIP de los oferentes mediante CD-2020-65788445-APN-SCC#IOSFA a fecha 30/09/2020.

OFERENTE	Situación de deuda ante AFIP
WORLD LOGISTIC S.R.L.	NO

La Subgerencia de Compras y Contrataciones solicitó a la Subgerencia de Sistemas la difusión del Acta de Apertura (ME-2020-65728563-APN-SCC#IOSFA) y del Cuadro Comparativo (ME-2020-66118539-APN-SCC#IOSFA) en la página web del IOSFA.

La Subgerencia de Compras y Contrataciones, incorpora un acta a fin de dejar constancia de la situación en el R-PROV de los oferentes mediante ACTA-2020-66119242-APN-SCC#IOSFA de fecha 01/10/2020.

OFERENTE	Situación R-PROV
WORLD LOGISTIC S.R.L.	Inscripción Definitiva Fecha 16/07/2019

La Subgerencia de Compras y Contrataciones elevó el expediente electrónico a la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante documento PV-2020-66134726-APN-SCC#IOSFA de fecha 01/10/2020.

## **2. DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

### **OFERTA N° 1 – WORLD LOGISTIC S.R.L.**

- a. Realizó su oferta mediante el formulario Sírvase cotizar.
- b. Presentó Anexo N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- c. Presentó Anexo N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- d. Presentó Anexo N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- e. Presentó Anexo N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- f. Presentó Anexo N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- g. Presentó Anexo N° 6 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h. Presentó Anexo N° 8 al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- i. Constancia de Número Único de Proveedor (NUP) R-PROV Definitivo.
- j. Certificado MIPyME.
- k. Copia del Documento Nacional de Identidad del Apoderado.
- l. Presentó documentación técnica.

## **3. TRAMITACIONES**

3.1. A fecha 02/10/2020 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Unidad Requirente que emita el correspondiente informe técnico (PV-2020-66333654-APN-CEO#IOSFA).

3.2. A fecha 06/10/2020 la Unidad Requirente remitió en devolución el expediente electrónico con el Informe Técnico solicitado (NO-2020-67333362-APN-UMYSG#IOSFA).

3.3. A fecha 07/10/2020 la Comisión Evaluadora de Ofertas incorporó constancias del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (ACTA-2020-67466791-APN-CEO#IOSFA).

3.4. A fecha 07/10/2020 la Comisión Evaluadora de Ofertas solicitó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones documentación subsanable (ME-2020-67462545-APN-CEO#IOSFA).

3.5. A fecha 07/10/2020 la Subgerencia de Compras y Contrataciones remitió a la Comisión Evaluadora de Ofertas la documentación solicitada (ME-2020-67597968-APN-SCC#IOSFA).

3.6. A fecha 07/10/2020 la Unidad Requirente envió a la Comisión Evaluadora de Ofertas información complementaria a su informe técnico (NO-2020-67677904-APN-UMYSG#IOSFA).

#### **4. CONSIDERACIONES**

4.1. No resulta exigible la presentación de garantía para el importe cotizado de acuerdo a lo establecido en el inciso c) del Artículo 80 del Reglamento del Procedimiento General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

4.2. En el acta de apertura de ofertas de fecha 30/09/2020, se presentó la oferta del oferente WORLD LOGISTIC S.R.L., en su oferta los precios cotizados representan un incremento respecto a los consignados en la Solicitud de Compra Normal N° 42/2020 de fecha 06/08/2020 de un 136,17% para el renglón N° 1 y de un 250,35% para el renglón N° 2. El oferente presenta un descuento de un 3% por adjudicación global, en cuyo caso el incremento cotizado para el renglón N° 1 correspondería a un 129,09% y para el renglón N° 2 a un 239,83%.

4.3. En la información complementaria (NO-2020-67677904-APN-UMYSG#IOSFA) que la unidad requirente envió a la Comisión Evaluadora de Ofertas se informó que los precios de la Solicitud de Compra se conformaron en base a tres presupuestos y en base a la diferencia con los precios cotizados se realizó una nueva consulta de precios a dichas empresas, obteniéndose como resultado para el renglón N° 1 \$237.906,50 y para el renglón N° 2 \$11.271,00.

4.4. Tomando los nuevos importes actualizados informados se observa que los precios cotizados representan un incremento para el renglón N° 1 de 124,87 % y para el renglón N° 2 de un 210,53%. Si se considera el descuento del 3% por adjudicación global, el incremento cotizado para el renglón N° 1 es de 118,13% y para el renglón N° 2 de 201,21%.

4.5. Las consideraciones enunciadas anteriormente determinan un precio no conveniente para ambos renglones, tomando como base los precios establecidos por la unidad requirente en la Solicitud de Compra y la actualización de los mismos.

#### **RECOMENDACIÓN**

5.1. Declarar admisibles la oferta del oferente N° 1 WORLD LOGISTIC S.R.L. por ser técnica y administrativamente admisible.

5.2. Desestimar al Oferente N° 1 WORLD LOGISTIC S.R.L., por no resultar conveniente económicamente y superar las previsiones presupuestarias.

5.3. Declara formalmente **FRACASADA** la presente contratación directa.

5.4. Remitir el expediente a la Gerencia de Administración y Finanzas – Subgerencia de Compras y Contrataciones para realizar las comunicaciones pertinentes e informar a la unidad requirente.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08 2020

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.